

LUCHA obrera

PORTAVOZ DE LA OPOSICION SINDICAL

- El plan de estabilización y el descenso vertical de los salarios.
- Los mineros y demás trabajadores asturianos dicen : « ¡ Esto no puede continuar ! »
- La crisis en Torrelavega y su comarca.
- El plan de estabilización es un dogal que asfixia a los trabajadores.
- Los jefes sindicales y su actitud ante la trágica situación de los obreros.
- Programa de desarme expuesto por Jruschov en la O.N.U. en nombre de la Unión Soviética.

LUCHA

Obra

PORTAVOZ DE LA OPOSICIÓN SINDICAL

MINISTERIO
DE CULTURA



El libro de estudio de la historia de España, que forma parte del curso de historia de España, es un libro de texto que se utiliza en los cursos de historia de España. El libro de estudio de la historia de España, que forma parte del curso de historia de España, es un libro de texto que se utiliza en los cursos de historia de España.

El libro de estudio de la historia de España, que forma parte del curso de historia de España, es un libro de texto que se utiliza en los cursos de historia de España.

El plan de estabilización y el descenso vertical de los salarios

TAN sólo han transcurrido tres meses de la puesta en marcha del plan de estabilización económica y los trabajadores tocan sus trágicas consecuencias. Es inútil que la propaganda oficial se esfuerce en loarlo. El descenso vertical de los ingresos de los obreros, descenso que no ha hecho más que comenzar, expresa por sí mismo sus funestas consecuencias para la clase obrera.

El plan de estabilización no se propone salvar a España del desastre económico y financiero a que la ha conducido la dictadura en sus veinte años de existencia; responde a los intereses del capital monopolista extranjero, en primer lugar al norteamericano, verdadero padre de la criatura, y a los de la oligarquía española. De ahí que las medidas afecten también a todos los sectores económicos de la burguesía no monopolista, y las suspensiones de pago, cierres y quiebras de muchas empresas industriales y comerciales se sucedan diariamente.

A los efectos calamitosos del plan se añaden los de la crisis de sobreproducción, cuyos síntomas han venido manifestándose sin interrupción en el curso del año y se han acentuado con la entrada en vigor del plan. Los resultados están a la vista. Las empresas han suprimido las horas extraordinarias, han anulado ciertas primas, reajustan las formas de trabajo, suprimiendo en unos casos los destajos y rebajando sus tarifas en otros. Con ello los salarios de los obreros han sufrido un descenso considerable.

Estos recortes a los ingresos de los trabajadores representan de un 40 a un 50 por 100 de los salarios reales. Además, la merma de los salarios afecta directamente al Plus Familiar, disminuyendo el valor del

punto. Los obreros que tienen derecho a dicho Plus experimentan así un descenso suplementario en sus salarios.

Prácticamente, los ingresos de los obreros van reduciéndose al mísero salario base. Pero incluso éste es atacado ferozmente por el gobierno al disponer la elevación de precios de los productos básicos y de los servicios. La repercusión de esas alzas en los precios de los productos de consumo corriente es evidente. Por este medio, el franquismo asesta un nuevo golpe a los salarios al reducir su capacidad adquisitiva. Y si se tiene en cuenta que desde octubre de 1956 a la puesta en marcha del plan de estabilización los aumentos de precios decretados por el gobierno habían encarecido la vida en más de un 40 por 100, ¿a qué queda reducido el poder de compra del salario base actual? Sin caer en exageración, las 36 pesetas del salario del peón en 1956, se han reducido de hecho, en 1959, a la mitad.

A esta trágica situación económica de los trabajadores, de la que es responsable el franquismo, hay que añadir el paro obrero. El volumen de parados parciales, debido a la disminución de los días de trabajo semanal, y de los totales no deja de aumentar. Las primeras víctimas son los eventuales, pero a los « fijos » les ha llegado ya el turno. Las empresas, para prescindir de los obreros y en espera de que se haga pública la disposición que tienen reclamada autorizando los despidos por crisis, acuden a diversos trucos y pretextos. Unas se amparan en lo establecido sobre « paro tecnológico » para desprenderse de los trabajadores; otras apagan hornos y suprimen turnos por « reparación » y « averías »; las hay incluso que suspenden los trabajos por « peligrosidad ». Lo cierto es que miles de obreros, sin haber sido despedidos formalmente, se encuentran sin trabajo, sin percibir sus jornales ni indemnización alguna.

He ahí el tributo que la dictadura impone a la clase obrera, a todos los que viven de un salario o sueldo, para « estabilizar la economía » que ella misma ha deshecho, lucrándose y enriqueciéndose los grandes capitalistas y sus servidores fascistas. En cambio, el plan de estabilización no dispone la restricción de los beneficios de las grandes empresas. Por el contrario, se les disminuyen los impuestos, con el subterfugio de la autofinanciación y facilitar las inversiones.

Para los trabajadores la situación es sumamente grave. Se les ha planteado el dilema de dejarse morir pasivamente de hambre junto a sus hijos, o defender su pan y derecho a la vida. Esta es la realidad por muy cruel que sea.

Y el pan de los hijos sólo se defiende luchando. La defensa de los salarios es la lucha por la vida. No debe permitirse que por ningún concepto ni con ningún pretexto disminuyan los ingresos que venían percibiendo los trabajadores. Si en la coyuntura económica actual a la burguesía le interesa suprimir horas extraordinarias y destajos para no aumentar sus « stocks » de mercancías ; si para reducir gastos suprimen pluses y primas, los trabajadores deben disponerse a no permitir que se reduzcan sus ingresos. Esas horas extraordinarias, esos pluses y primas son partes del salario. Y el hecho de que el franquismo haya establecido un sistema de salario incontrolable, complejo, desordenado, con el fin de engañar a los obreros y explotarlos más impunemente, no quiere decir que esas fracciones no sean parte integrante del salario real. El gobierno considera los diversos complementos del salario base (los aumentos « voluntarios », por ejemplo) como partes variables del mismo y circunstanciales, o concesiones graciosas del régimen a los obreros y empleados (gratificaciones, etc.) y, por consiguiente, sujetos a los vaivenes de los negocios, a coyunturas económicas desfavorables. Sin embargo, todos y cada uno de esos elementos forman

la estructura del salario. Si uno de ellos se suprime, el nivel del salario desciende.

Podrán alegar, y alegarán sin duda, que las horas extraordinarias no pueden considerarse como partes integrantes del salario, por cuanto la jornada legal de trabajo es de 8 horas. Pero hay que decirles que esa conquista obrera, como los derechos democráticos de los trabajadores, fué abolida en la práctica por el franquismo. La jornada legal sólo la tiene en cuenta para fijar el mísero salario base existente, que sirve, más que como retribución del trabajo, para regular precios y tarifas de destajos y otras formas intensivas de explotación. Durante los veinte años en que los trabajadores se han visto forzados a trabajar 10, 12 y 14 horas diarias, las empresas los han exprimido como a limones, y el sudor y la sangre de los obreros sometidos a esa explotación intensiva, se han ido acumulando en las cajas de los capitalistas en forma de exorbitantes beneficios. Los obreros no piden trabajar horas extraordinarias; exigen que no se les rebajen los salarios. Si hay que hacer sacrificios, que los hagan los que se han enriquecido explotando a los trabajadores e imponiéndoles horas extraordinarias.

Por eso es completamente justo y humano que los obreros reclamen, al suprimirse las horas extraordinarias, que la parte en pesetas correspondiente a las mismas se incorpore al salario que perciben en ocho horas de trabajo. Es decir, *jornada de ocho horas sin disminución de ingresos*.

En la situación presente, la lucha de los trabajadores debe desarrollarse en torno a la consecución de las siguientes reivindicaciones:

1 - Jornada de 8 horas y de 7 para los mineros de fondo y obreros de industrias insalubres, sin disminución del salario real que venían percibiendo, entendiéndose por salario real el de base, más las canti-

dades que por horas extraordinarias, destajos, tareas, primas, pluses, etc..., le han sido suprimidas.

2 - Salario semanal garantizado para los obreros en paro parcial. Las empresas que por conveniencia propia han disminuido días de trabajo semanal, deben seguir abonando a los obreros el salario real que venían percibiendo semanalmente.

3 - Subsidio de paro. A los obreros sin trabajo debe garantizárseles un subsidio de paro equivalente al salario que venían disfrutando en la empresa donde trabajaban, pagado por el Estado y los patronos.

4 - Garantía de empleo. Desaparición de la « categoría » de eventual.

Sobre esta base, los trabajadores de cada empresa deben establecer el salario correspondiente, teniendo en cuenta que las primas y otras formas remunerativas del trabajo varían de un lugar a otro, de una industria a otra.

La experiencia nos dice que éstas, como otras reivindicaciones, sólo pueden conseguirlas los obreros por la lucha. El franquismo jamás aumentará los ingresos de los obreros voluntariamente, como lo prueban los veinte años de su existencia, aunque los razonamientos y justificaciones de las demandas sean aplastantes. Toda mejora ha sido y será producto de la lucha. De ahí que junto a la petición a las empresas, autoridades y sindicatos, hay que acompañar la acción. No hay que hacerse la más mínima ilusión, ni creer en promesas de las autoridades y altas jerarquías sindicales, que sólo conduce a la pasividad y al desaliento. Está demostrado hasta la saciedad que por ese camino no se consigue nada.

No obstante, hay que exigir de los sindicatos que se

reúnan, que las Secciones Sociales examinen y se pronuncien por las reivindicaciones obreras. Ello permite utilizar las posibilidades legales para agitar los problemas que interesan a los trabajadores, pero debemos ser conscientes de que su consecución depende de la lucha.

Y cuando hablamos de la lucha no nos referimos solamente a la huelga; pueden y deben emplearse, además de la huelga cuando las condiciones lo permitan, otras formas de acción: plantes de cinco minutos, de media hora; trabajo lento un día determinado; concentraciones de los obreros, una vez terminado el trabajo, en los sindicatos y reclamar de éstos que se ocupen y defiendan sus reivindicaciones. En definitiva, hay que llevar la lucha a la calle.

Condición imprescindible para ello es que en cada empresa se unan los trabajadores. Es cierto que están unidos en el sentimiento, en la miseria, en la indignación, por la inhumana explotación de que son víctimas. Pero esto no basta. Se necesita organizar y canalizar los anhelos comunes de los trabajadores y transformarlos en acción, crear en cada empresa el Comité correspondiente con los compañeros más conscientes, más capaces y fieles que no sólo sea la representación del conjunto de los explotados, sino el orientador y dirigente de la lucha. La experiencia ha probado que junto a los enlaces, representantes legales de los obreros en las fábricas, es necesario crear órganos extralegales, que al mismo tiempo que apoyan y defienden a los enlaces que cumplan con su deber en la defensa de los intereses de los trabajadores, sean órganos propios, unitarios, combativos. El ascenso del movimiento obrero en nuestro país permite crear esos Comités de Empresa, comisiones o como quiera llamárseles, que jueguen un papel decisivo en la organización y dirección de la lucha de los trabajadores. Ejemplos no faltan que prueban esa posibilidad. Son muchísimas las empre-

Los mineros y demás trabajadores de Asturias dicen :

“ ¡Esto no puede continuar! ”

DESPUES de la huelga de marzo de 1958, y una vez consumada la brutal represión contra los mineros, el ministro de trabajo, Sanz Orrio, vino a Asturias. Creyó encontrarse ante una masa acobardada por la represión y se halló frente a un proletariado erguido y fortalecido por la lucha. A las reivindicaciones que determinaron la huelga de marzo, se agregaron otras, expuestas enérgicamente por los mineros. El ministro creyó prudente adoptar una actitud defensiva, recurriendo a las promesas, mil veces incumplidas, para salir de tan embarazosa situación. Entre sus ofrecimientos se hallaba la reforma de la reglamentación, haciendo las siguientes afirmaciones :

« Estamos hablando entre hombres, y la Reglamentación de Trabajo se reformará. Yo sé también que está anticuada, que no sirve para el momento actual. » « Nos vamos a dedicar por entero al estudio de vuestras necesidades. »

sas en las que en determinados momentos los obreros eligieron comisiones para reclamar mejoras, pero una vez cumplido el mandato de los obreros, estas comisiones se disolvían. Esto, sin lugar a duda, fué erróneo. En la nueva etapa de luchas que se avecina debe ser tenida en cuenta esta experiencia negativa.

Los órganos que ahora se constituyan al calor de la lucha y para la lucha, deben ser permanentes, no disolverse por el hecho de que algunas de las reclamaciones sean conseguidas.

La tarea de organizar en las empresas órganos extralegales y unitarios es misión de todos los trabajadores, pero fundamentalmente de los obreros de vanguardia, que deben tomarla en su mano sin demora.

Va para dos años que tales promesas fueron hechas y, en su transcurso, no sólo no han sido mejorados los salarios y las condiciones de trabajo de los mineros, sino que sus ingresos han descendido considerablemente. Los efectos de la crisis económica y del llamado plan de estabilización golpean implacablemente sobre los salarios de los trabajadores. Las horas extraordinarias van siendo suprimidas en la generalidad de las minas. Ha dejado de trabajarse en la « Modesta », « El Fondón », « Santa Eulalia », « Carbones Asturianos », etc. En el pozo « El Cabrito », de « Santa Eulalia », han bajado el precio de los testers y han sido despedidos 37 eventuales; se dice que « La Escribana » está preparando una lista para despedir a 90 trabajadores, con el pretexto de que la mina está en « ruina »; la mina « Pajares » ha sido cerrada, quedando sin trabajo 100 obreros; han cerrado también las minas pequeñas de Cangas de Narcea. En « Carbones Asturianos » han reducido el precio de los testers. En « Figueredo », donde se trabajaba a destajo, si los trabajadores no alcanzan la cantidad de obra estipulada sólo reciben el salario base.

Estos no son más que algunos botones de muestra de la situación en la zona minera. en la que, además de suprimirse las horas extraordinarias, lo están siendo también las primas, lo que determina que los salarios reales de los trabajadores hayan descendido en algunos casos hasta un 50 por 100.

No es menos catastrófica la situación de los obreros de otras industrias, especialmente los del metal. La « Duro Felguera » ha parado uno de sus altos hornos por « reparación ». De los diversos trenes de laminación sólo trabajan dos, pero la empresa está estudiando dejar en funcionamiento uno solo, con lo que quedarían sin trabajo unos 300 obreros de plantilla.

La « Duro Felguera », « Moreda » y « Fábrica de Mieres », no compran tochos de acero de la Siderúrgica de Avilés para la laminación porque no venden. Los traba-

jadores de « Moreda », donde han sido suprimidas las horas extraordinarias, temen que les supriman también las primas.

Muchos pequeños talleres metalúrgicos que trabajan para grandes empresas, han dejado de recibir encargos de éstas y se hallan semiparalizados y algunos han cerrado. La empresa « Enrique Justa » ha despedido a 300 obreros, y « Avello », dedicada a la fabricación de motos, ha dejado sin trabajo a 80 obreros y tiene el propósito de despedir a 90 más. Otra empresa de Gijón, dedicada a la fabricación de botellas, ha despedido a 90 eventuales y anuncia el despido de otros 90 fijos.

La crisis en la industria minera y metalúrgica afecta a las demás y al comercio. Los astilleros son afectados porque los barcos, paralizados por falta de carga en los muelles, no limpian ni hacen reparaciones; la industria de la madera se paraliza al reducirse la actividad de las minas. La atonía en las actividades industriales repercute en los transportes por carretera. La crisis en la construcción no deja de arrojar al paro a centenares de obreros. Son muchas las obras que han suspendido los trabajos a pesar de encontrarse cubiertas. Los proyectos de construcción de viviendas son anulados.

La indignación de los obreros no deja de aumentar. El « esto no puede continuar » es común en labios de todos los trabajadores, de las amas de casa, de los comerciantes que se arruinan por la paralización de los negocios. Y, en efecto, esto no puede continuar. Los trabajadores están dispuestos a que esto cambie, a luchar por el pan de sus hijos, a que no se les reduzca ni un solo céntimo de los salarios, y se disponen a crear en las empresas y lugares de trabajo comisiones con los obreros más conscientes que les orienten y dirijan en la lucha.

CORRESPONSAL

La crisis en Torrelavega y su comarca

COMENCEMOS por SNIACE, empresa dedicada a la obtención de celulosa y fibras artificiales. Emplea en estas actividades 3.500 obreros, más 300 en las distintas contratas que sostiene para sus obras y conservación de las instalaciones de plomo. Hasta hace aproximadamente ocho meses, tenía garantizada la venta de toda su producción, por una disposición del gobierno que obligaba a los fabricantes de tejidos a consumir fibras artificiales en proporción a su consumo de algodón. Disfrutaba, además, de una concesión del Estado de exención del 50 por 100 de los impuestos. Al desaparecer esta protección, trata de deshacerse de 600 obreros, pretextando « paro tecnológico », habiendo presentado el expediente correspondiente. Se trata de un artificio para cubrir sus objetivos, como lo prueba el mantenimiento del ritmo normal de producción, y obligar a los obreros a intensificar sus esfuerzos. Con objeto de reducir los precios de costo pretende que el trabajo de tres hombres lo hagan dos, sin mejorar el utillaje. Apela para ello a la coacción, amenazando con el despido. Las sanciones económicas y las suspensiones de empleo y sueldo se aplican por las faltas más leves.

Los trabajadores de SNIACE están indignados, tanto contra la empresa, como contra el Estado, cobrando conciencia de que la política de la dictadura les sumirá en la miseria, llegando a considerarse por muchos trabajadores que un paro nacional como el del 18 de junio podría hundir definitivamente a la dictadura.

En Torrelavega se aprecian los síntomas de crisis como consecuencia del plan de estabilización. En la « Real Compañía de Minas », de Riocín, empresa que emplea unos 2.000 obreros, el Estado ha tomado medidas para obligarle a crear nuevas industrias de transformación del

mineral. Pero como tiene que exportar sus productos, le impone un arancel por tonelada exportada que según algunos directivos de la mina calculan en unos 300 millones de pesetas anuales. La empresa trata de buscar una salida, basada en la reducción de la plantilla y otras medidas tendentes a que sean los trabajadores quienes paguen las cargas económicas que le impone el Estado.

La empresa « General Española de Caucho », con 600 obreros y dedicada a la fabricación de cubiertas y neumáticos, empresa que en poco tiempo ha tenido un resurgimiento económico notable y debido a ello está construyendo nuevas naves, comienza a tomar medidas de prevención, paralizando parte de las obras iniciadas y empleándolas para almacenar las cubiertas que ya no vende al ritmo anterior. Como medidas de defensa contra la crisis está reduciendo el personal y estableciendo turnos de días de trabajo por semana.

La empresa « Solvay y Cía., S.A. », de capital extranjero y dedicada a la fabricación de bicarbonato sódico y sosa de todas clases, cuenta con 2.500 obreros. Para ella no existe prácticamente crisis, por cuanto su producción es consumida por diferentes industrias de transformación. El auge de los negocios la llevó a emprender la construcción de otras fábricas de nueva planta, y, sin embargo, ya ha comenzado a despedir obreros en cada una de ellas, elevándose a 200 los despedidos.

La empresa « Ferretera Montañesa », con 135 obreros y dedicada a la fabricación de utensilios de uso doméstico, es una de las más afectadas por las medidas derivadas del plan de estabilización. Está amenazada de cierre por falta de crédito.

La construcción en general es la que acusa la crisis más acentuada, en primer lugar por la supresión y limitación de los créditos bancarios; en segundo lugar, por la devaluación de los pisos. En orden a la construcción de vivienda por parte de las empresas y organismos oficiales la situación es la siguiente :

SNIACE ha paralizado totalmente la construcción de

266 viviendas. Falange ha paralizado las que construía, aproximadamente 55 viviendas. El Ayuntamiento ha hecho lo mismo con 260. Sólo las 55 viviendas de la Obra Sindical del Hogar continúan a un ritmo normal.

INQUIETUD EN LOS TRABAJADORES

El discurso pronunciado por Solís en San Sebastián, en el que de forma imprecisa habló de la concesión a las empresas del derecho al libre despido, en la provincia de Santander ha creado un clima de inquietud en los trabajadores. Conocida esta inquietud en la Delegación Provincial de Sindicatos, el Vicesecretario Provincial de Ordenación Social convocó a todos los presidentes provinciales de las Secciones Sociales para pedirles que en sus respectivos sindicatos tratasen de apaciguar los ánimos. Algunos contestaron que no podían hacer nada por desconocer los propósitos del gobierno a este respecto.

En la comarca de Torrelavega es donde esta inquietud es más aguda, debida a la resolución favorable de las autoridades de alguno de los expedientes de paro tecnológico presentados por las empresas, entre ellas la SNIACE, confirmando el despido inicial de 137 trabajadores. El Vicesecretario Provincial de Ordenación Social se trasladó a Torrelavega para reunirse con los presidentes comarcales de los sindicatos, dándoles cuenta de los despidos aprobados hasta la fecha en SNIACE recomendando que cada uno tratase de acallar la inquietud de los obreros. Ello dio lugar a un fuerte altercado, por no estar de acuerdo ninguno de los presentes, quienes se pronunciaron por unanimidad contra la sugerencia del jerarca, ya que los despidos, por uno u otro procedimiento, se habían producido en SNIACE y, por tanto, la preocupación de los trabajadores de toda la comarca estaba justificada. Plantearon que si no se cortaban inmediatamente los despidos autorizados por la Delegación de Trabajo, el ejemplo de la SNIACE sería tomado por el resto de las empresas.

La representación social del sindicato textil fue más lejos en sus apreciaciones. Después de demostrar que los

despedidos no pueden ser lanzados a la calle amparándose la empresa en el decreto sobre paro tecnológico, por no darse esta circunstancia, se refirió a todas las gestiones realizadas por la Sección Social, habiendo agotado todos los procedimientos legales en el ámbito provincial y que cursarían denuncia al Vicesecretario Nacional de Ordenación Social y al Jefe Nacional del Sindicato de las arbitrariedades que venían cometándose. *Y si también en el plano nacional fallaban los procedimientos legales, a la clase obrera no le queda otra salida que la huelga para defenderse contra el paro.*

Con estas manifestaciones en pro de la huelga estuvieron de acuerdo los presidentes de todos los sindicatos, lo que prueba que por la presión de los trabajadores y por la realidad misma de la situación de los obreros puede conseguirse que los sindicatos se pronuncien por métodos de lucha verdaderamente eficaces, como el de la huelga, para defenderse de los ataques del gobierno y las empresas a sus salarios y derecho al trabajo.

MANIOBRA DE UNA EMPRESA DE PAMPLONA

La empresa Imenasa, propiedad de Huarte y Cía. realizó una maniobra infame para despedir a 38 obreros de la sección de cerrajería, todos con un montón de años al servicio de la empresa, algunos con 10 y más años. La maniobra consistió en lo siguiente:

Les propuso a estos trabajadores trasladarlos a Comelsa, otra empresa de la localidad, de la que Huarte es el principal accionista. La empresa y los jerarcas sindicales aconsejaron a los obreros que aceptasen, toda vez que no firmando nada no tenían por qué abrigar temores. Y, en efecto, los obreros aceptaron el traslado sin haber firmado el despido. Pero el día 4 de septiembre, la nueva empresa les

EL PLAN DE ESTABILIZACION ES UN DOGAL QUE ASFIXIA A LOS TRABAJADORES

PESE a las pomposas declaraciones de ministros y jefes, la crisis se manifiesta por todas partes y con ella el desempleo y la reducción de los salarios de los trabajadores.

En Madrid han comenzado a suprimirse las veladas. Los jefes sindicales han aconsejado a las empresas metalúrgicas que supriman las horas extras. Al verse los obreros con el salario base pelado, en las empresas metalúrgicas cunde la siguiente idea: « *Tenemos que ganar en ocho horas lo mismo, e incluso más, porque han subido los precios, que cuando echábamos las horas extraordinarias* ».

La empresa SATO ha paralizado los trabajos del canal que estaba construyendo en Hortaleza y pasó

llamó a la oficina y les dijo: « O firman ustedes esto (el nuevo contrato, que supone renunciar al anterior) o van a la calle ». Firmaron todos menos cinco, que inmediatamente fueron despedidos.

Refiriéndose a este engaño indignante, uno de los trabajadores de Huarte decía: « ¡ Qué razón tenían las octavillas que aparecieron invitando a la huelga el 18 de junio ! »

En la empresa « Esmalterías Navarras » han sido totalmente suprimidas las horas extras y las primas, lo que agrava mucho más la situación económica en que se hallaban los trabajadores, ya de por sí muy precaria, dejándoles únicamente con el jornal base, que oscila entre las 290 pesetas semanales para peones y 350 para oficiales.

todo su personal a la Hidro Civil, que está construyendo todas las dependencias del aeropuerto de Barajas. Ocho días más tarde, esta empresa licenció a todo el personal que había recibido de la SATO.

« Cubiertas y Tejados », que tiene a su cargo todos los trabajos de la Gran Vía, ha dejado sin trabajo a 190 obreros.

En las obras de construcción de viviendas de la zona comprendida entre el Arroyo Abruñigal, carretera del Este y Cementerio, ha despedido gran cantidad de personal. Son ya varios miles los obreros de la construcción que se encuentran sin trabajo de empresas como Urbis, Agromán, Saconia y otras. Han cerrado diversos talleres de carpintería y no pocos de sus propietarios buscan trabajo como obreros.

En la fábrica de galletas « Corono » trabajan sólo tres días a la semana.

En las oficinas y departamentos de la Renfe circulan rumores de que van a prescindir, mediante « jubilación », de un gran número de agentes. Circulan diversas cifras, que van de los 12 a los 60.000.

Las informaciones de nuestros corresponsales de provincia no divergen de las de Madrid. He aquí un resumen :

BILBAO

El tema de todas las conversaciones es la crisis. Las horas extras están suprimiéndose en casi todas las empresas. En « Echevarría », varias secciones no las trabajan. « Aguirena », empresa de más de mil obreros, ha suprimido el « cuarto » y los destajos. En UNQUINESA han hecho numerosos despidos, pagando 7 y 10 mil pesetas por despido. Algunos han aceptado, pero la mayor parte se ha negado.

En la General Eléctrica han despedido a todos los eventuales que trabajaban en obras. « Aceros de

Duesto » al que quiere le da vacaciones hasta primero de año con jornal base, pero los obreros no aceptan. « Edesa » tiene los almacenes abarrotados. Quiere poner la semana de tres días.

Los ingresos de los obreros han descendido considerablemente. Por ejemplo, en « Jasa », taller mecánico, los obreros sacaban semanalmente entre 1.000 a 1.100 pesetas. Estas últimas semanas han cobrado 320.

GUIPUZCOA

La crisis se agrava por momentos. Es patente en la industria metalúrgica. Las horas extraordinarias se están suprimiendo en todas las fábricas. Las letras impagadas se acumulan en los Bancos. Se anuncian diversas suspensiones de pago, las más importantes hasta ahora son la Fusana, Fundiciones de Alza y la « Industrias Metalúrgicas Tingel, S.A. ». Se espera la de Forjas de Zubillaga de Azcoitia. Están muy amenazadas Eguiguren de Cestona y otras. « Orbegozo », de Hernani, cerró al cortarle la corriente Iberduero. El gobernador la obligó a abrir, pero está en suspensión de pago. Ha solicitado autorización del gobernador para despedir personal. La fábrica de máquinas de coser « SIGMA », ha reducido a seis las horas de trabajo diarias, y la « AYALA », de San Sebastián, que fabrica el mueble para la « SIGMA », hace ya tiempo que pasó a la jornada de cinco horas. En Zumaya ha habido despidos. Las primas a los obreros han disminuido, y, por consiguiente, el salario real de los obreros. En toda la provincia muchos obreros eventuales se han quedado en la calle y el colocarse se está haciendo imposible.

BARCELONA

En la industria textil, la situación es alarmante para los trabajadores. Las empresas « Fabra y Coats » y la « España Industrial », apoyándose en lo dispuesto

sobre subsidio de paro en la industria textil han comenzado a hacer la semana de tres días de trabajo. Otras fábricas menos importantes han cerrado por tres meses. En algunas, los trabajadores se han opuesto al cierre, pero sólo trabajan dos o tres días por semana. En una fábrica de motores se han suprimido las primas y las horas extraordinarias, quedando los obreros con el salario base.

TARRAGONA

La fábrica de calzado más importante de Sitges cerró sus puertas, dejando en la calle a más de 200 trabajadores. Los obreros de la Papelera Catalana, de Villanueva y Geltrú, no trabajan la semana completa. En Altafulla la situación empeora cada día. Varias fábricas de confección y géneros de punto han suprimido las horas extraordinarias.

SEVILLA

El Ayuntamiento, con el pretexto de que « sobran » 200 trabajadores de la plantilla de tranvías, está extremando las medidas disciplinarias contra el personal para justificar « legalmente » los despidos, habiendo decidido que la aplicación de tres sanciones es motivo de despido. Esto es en relación con los fijos, porque a los eventuales los echan a la calle sin necesidad de pretextos. También está despidiendo el Ayuntamiento a obreros de Parques y Jardines. El problema del paro continúa acentuándose, con tendencia a una seria agravación.

MALAGA

Sigue creciendo el número de parados en Málaga. Las empresas despiden cada día más obreros. Algunas ofrecen dinero a los trabajadores para que se despidan solos. Ahora se habla del cierre de la fábrica

« Tubos y Accesorios ». « Industrias Malagueñas » ha despedido más de 300 y se espera que lo sean más. En la construcción se encuentran en paro más del 15 por 100 de los obreros. El pueblo de Velez Málaga cuenta con más de 500 obreros parados.

CORDOBA

La situación empeora en esta provincia. El paro se extiende. Comenzó en la construcción al faltar los créditos y se está haciendo general. De los eventuales se ha pasado a los fijos. Y a los parados de aquí se van agregando los que vuelven del Norte, Cataluña o Madrid, donde habían quedado sin trabajo. En Pueblo Nuevo, la empresa siderometalúrgica ha reducido cuanto ha podido su actividad y se esfuerza por que los obreros, al no tener más que el jornal base, se vayan. La actividad en las minas es limitadísima.

LOGROÑO

En la industria, pequeñas fábricas y talleres, la cosa se está poniendo que arde. La intranquilidad alcanza a todos los trabajadores. Ya han empezado a cerrar talleres como los de ULECIA y otros. Están en vías de cierre los talleres " DIAZ ". Las horas extraordinarias se han suprimido en todos los talleres, como asimismo muchos destajos.

VALLADOLID

La " ENDESA ", fábrica de aluminio, ha negado a los obreros los anticipos que venía dando desde hace veinte años. Al mismo tiempo cerró el economato, con lo cual los obreros, que iban tirando con el crédito y el economato, se han visto privados de adquirir el pedido de la quincena y sin dinero. Se espera que dentro de unos días cierren « Textil Cas-

tilla », « Textil Pisuerga », y « Textil IECAAS ». Otras empresas textiles han cerrado ya. La empresa « Miguel de Prado » tiene proyectado el despido de más de 50 trabajadores.

*
**

HE ahí un panorama de desolación. Y éstas no son más que informaciones parciales, totalmente incompletas, pero lo suficientemente expresivas de la realidad presente y presagio del próximo futuro.

Hay que oponerse enérgicamente a la reducción de los salarios y los despidos. La lucha contra el paro no es exclusiva de los parados, es de todos los trabajadores. Es necesario que allí donde un obrero sea despedido, los demás se opongan unánimemente. Con ello no hacemos más que defendernos porque al día siguiente lo serán otros. La lucha será eficaz si se lleva a cabo de forma unida, si el espíritu de solidaridad de clase se manifiesta vigorosamente en la acción.

Las mujeres no pueden ser elemento pasivo en esta lucha. Ellas tocan las consecuencias de los bajos salarios y del paro más directamente que nadie. La trágica situación económica de sus hogares no debe por menos que servir de acicate para la lucha junto con sus maridos, con sus hijos y hermanos. El « tú no te metas en nada », que ha paralizado en muchas ocasiones la voluntad de lucha de los maridos, debe transformarse en colaboración decidida, en « yo no permitiré que nadie me robe el pan de mis hijos ». Porque ése es el problema planteado en cada hogar proletario ante los bajos salarios y el paro obrero.

LOS JERARCAS SINDICALES Y SU ACTITUD ANTE LA TRAGICA SITUACION DE LOS OBREROS

EL desprestigio de los altos jerarcas sindicales y de los sindicatos verticales, encargados de aplicar la política antiobrera de la dictadura, se ha elevado al colmo ante la actitud que han adoptado frente a las consecuencias para los trabajadores del plan de estabilización. La crisis económica se ha agudizado. El descenso de los salarios es a todas luces evidente. El paro obrero aumenta en proporciones alarmantes. La carestía de la vida no deja de crecer y la miseria negra se enseñorea de los hogares proletarios.

¿Qué actitud han adoptado los altos jerarcas sindicales ante esta trágica situación de los trabajadores? Colocarse más descaradamente que nunca al lado de los grandes capitalistas. En nombre del «resurgir económico de España», que la dictadura ha hundido, piden a los trabajadores que se estrechen aun más el cinturón, que acepten resignadamente, sin la menor protesta, los atentados que vienen cometiéndose contra sus salarios para que sean ellos los que soporten las cargas económicas del plan de estabilización. Miles de obreros están siendo despedidos. ¿Y qué ha dicho Solís en San Sebastián? Que «una de las virtudes de este momento de la España actual es que tenemos trabajo para todos, para todos los españoles». A este cinismo hay que añadir las incitaciones a la burguesía, diciéndole que puede despedir a los obreros que no cumplan ni acepten los inhumanos ritmos de trabajo impuestos, por «vagos» e «indisciplinados».

Temiéndole hasta a su propia sombra, los jerarcas sindicales han ordenado a la organización sindical «hacer un alto en el camino», es decir, que las secciones sociales no se reúnan, no se ocupen de los obreros, de los parados sin subsidio; dejar hacer a las empresas sus «reajustes» en la remuneración del trabajo, que supriman primas, que desvaloricen los destajos, que despidan a los obreros impunemente.

¿Por qué ese «alto en el camino»? Tienen una amarga experiencia del pasado, especialmente después de las elecciones sindica-

les de 1957, que los trabajadores supieron utilizar para limpiar de muchas fábricas a los enlaces incondicionales de los patronos y renovar parte de los vocales de las Secciones Sociales con trabajadores conscientes, dispuestos a utilizar sus puestos en defensa de los obreros. A las secciones sociales llovieron las reclamaciones de las fábricas, los enlaces y vocales obligaban a los altos jerarcas a discutirlos y a tomar posición. Y para evitarlo e impedir que las secciones sociales sirvieran de medio de agitación de las reivindicaciones obreras, procedieron a una purga, destituyendo y persiguiendo enlaces y vocales. Fueron los altos jerarcas sindicales quienes, en función de delatores, facilitaron a la policía listas de enlaces y vocales en vísperas de la huelga nacional pacífica del 18 de junio. Por ese procedimiento fueron detenidos centenares de enlaces en todo el país, junto con obreros revolucionarios sin cargos oficiales.

Los trabajadores no deben obedecer ese «alto en el camino». Por el contrario, deben exigir que las secciones sociales se reúnan en asamblea con la participación de los enlaces, no para cooperar al desarrollo del plan de estabilización de miseria y hambre, sino para oponerse a todas las medidas antiobreras que entraña y están aplicando.

Hay que utilizar todas las formas legales de lucha que sirvan de presión para ello: formular peticiones colectivas a las empresas; recoger pliegos de firmas en las fábricas y entregarlas en manifestación, acompañando a las comisiones designadas para ello y a los enlaces, en los sindicatos; organizar concentraciones obreras frente a los locales sindicales para exigir que no se disminuya ni un solo céntimo de los salarios ni se produzca un solo despido.

Para que los obreros puedan conseguir sus objetivos, además de éstas y otras formas de acciones legales, tienen que utilizar otros procedimientos de lucha, como el trabajo lento y paros parciales de unos minutos.

Lo que decide en definitiva es la lucha, la unidad en la acción de los trabajadores. Esta unidad hay que crearla en primer lugar en las fábricas, estableciendo Comités de empresa verdaderamente representativos de los trabajadores, que agrupen en su torno los obreros de las diversas tendencias políticas y creencias religiosas

opuestos a los sindicatos verticales y a la dictadura y dispuestos a luchar; en segundo lugar, estructurar en el plano local, provincial y nacional, la inmensa corriente de oposición sindical existente para luchar por sus reivindicaciones económicas, por sus derechos sociales y democráticos, contra los sindicatos verticales y la dictadura.

CINCO OBREROS DE UNA FABRICA DE CALZADO DE ELCHE MUEREN POR CONTAMINACION RADIATIVA

El hecho que vamos a relatar es monstruoso, incalificable, que sólo puede producirse en países como España, sometido a la dictadura fascista de Franco y de los grandes capitalistas.

En Elche se halla la fábrica de calzado de goma « Trus ». Hace unos seis meses, una gran parte de los obreros de esta fábrica se iban sintiendo enfermos, apareciéndoles manchas en la piel y debilitamiento general. No se trata de intoxicaciones sin mayor importancia derivadas de algún producto químico de los que se emplean para pegar la goma, *se debe al caucho importado de Estados Unidos contagiado de radiactividad.*

Como consecuencia de ello, han muerto ya cinco trabajadores, un hombre y cuatro muchachas : Elena, Eva, Josefa, María Mora y Manolo Gorito. Una de las muchachas muertas iba a casarse en esos días, pero el vestido de boda se lo pusieron para enterrarla.

Ante tan inmenso peligro para la salud y la vida, y como protesta por lo ocurrido y no tomar la empresa medidas para retirar el caucho contaminado de radiactividad, el primero de agosto se negó a trabajar uno de los turnos. En los meses de julio y agosto, centenares de obreros, casi todos con gran debilidad en la sangre y manchas en la piel, no obstante haberse negado la

DE TODA ESPAÑA

ACCION SOLIDARIA CON UN OBRERO DESPEDIDO

En la « Catalana de Gas y Electricidad », de Barcelona, fué despedido arbitrariamente un obrero. La protesta y la defensa del sancionado no tardó en organizarse y llevarse a cabo. Los 200 obreros del turno del despedido hicieron saber a la empresa que si no lo readmitía abandonarían el trabajo. La empresa no cedió y los obreros dejaron de trabajar. Informados los de los otros turnos decidieron secundar la acción solidaria de sus camaradas, y ante esta manifestación de fuerza la empresa no tuvo más remedio que readmitir al obrero despedido.

PLANTE DE LAS OBRERAS ACEITUNERAS

Las obreras de la nave de relleno de los almacenes de aceitunas León y Cos, S.A., de Dos Hermanas (Sevilla), han realizado un plante para protestar contra la forma de pago de los salarios. La empresa

criminal empresa a darles de baja por enfermos, se vieron obligados a abandonar el trabajo. Fué tal el escándalo que tuvo que venir de Madrid una comisión de inspección, pero entró y salió de la fábrica sin que los obreros lo supieran.

Las autoridades no han tomado ninguna medida para impedir el contagio, ni la prensa ha dado cuenta de lo ocurrido y del inmenso peligro para las personas que calcen zapatos de caucho contaminados de radiactividad.

Así es el franquismo, así se ocupa de la salud y la vida de los españoles. Este crimen no sólo hay que cargárselo a la empresa, sino a Franco y sus protectores norteamericanos.

decidió sustituir el pago diario por el decenal, con el consiguiente perjuicio para las obreras. Estas discutieron cómo llevar a cabo la acción de protesta, decidiendo no entregar las aceitunas rellenas al pesador.

Alarmada la empresa por la unidad de las trabajadoras y viendo que las amenazas no quebraban el espíritu combativo de éstas, pidió que una comisión expusiera los motivos del plante. La comisión, ante el gerente, el abogado de la empresa y un delegado del sindicato, reafirmó la petición : cobrar diariamente.

La firme unidad de las trabajadoras impuso a la empresa aceptar la reivindicación planteada.

*
**

En el almacén de aceitunas de Soto Ibarra, también de Dos Hermanas (Sevilla), a las obreras se les venía robando descaradamente parte de sus salarios, por medio de trampas en el peso de las aceitunas elaboradas.

Las trabajadoras, que cobran a tenor de las aceitunas que rellenan, habían observado anomalías en el peso. En efecto, el patrón hacía trampa. Las pesas no correspondían a lo normal y en los platillos había incrustado remaches.

El resultado de la acción ha sido poner pesas exactas. Las obreras han comprobado en la práctica el valor de la unidad en la lucha por la defensa de sus intereses.

TRABAJAR SI, PERO SIN COBRAR

Esta fué la norma que la empresa constructora Alcasanza había impuesto a sus obreros. Y contra este incalificable proceder, un grupo de 70 trabajadores que construyen el canal y puente del apeadero de Azanaque (Sevilla), se declararon en huelga el 16 de

agosto, exigiendo el pago de los salarios que se les debían.

Frente a la actitud de los obreros, los capataces informaron al ingeniero, quien amenazó a los trabajadores con la Guardia Civil si no reanudaban el trabajo. Los obreros le preguntaron al ingeniero:

— Si a usted no le pagaran, ¿trabajaría?

— No, claro, no es posible trabajar así.

El ingeniero se marchó. Pasadas unas horas volvió con el pagador, haciéndoles efectivos los salarios que les adeudaban.

VICTORIA DE LOS TRABAJADORES DE VIAS Y OBRAS DE LA RENFE

Los obreros de vías y obras de la Renfe (mil aproximadamente) de la línea Sevilla-Córdoba resolvieron abandonar el trabajo en señal de protesta contra la decisión del ministerio de Trabajo de anular la prima de dos horas suplementarias que venían percibiendo en compensación a no haberles sido aumentados los salarios en la subida general de octubre de 1956.

Ni las presiones del delegado del gobernador de Sevilla y del ministerio de Trabajo, ni las amenazas de la policía y de la Guardia Civil sirvieron para hacer desistir a los trabajadores de la firme decisión que habían tomado, reanudando el trabajo cuando recibieron garantía de seguir percibiendo la prima de las dos horas suplementarias que disfrutaban.

OCHO DIAS EN HUELGA POR MEJORES SALARIOS

Los obreros agrícolas de Alcalá del Valle (Cádiz), después de ocho días de huelga han hecho triunfar sus reclamaciones, consiguiendo un aumento de dos pesetas por hora de trabajo. Con anterioridad a la huelga, el salario estaba fijado en seis pesetas hora.

HUELGA DE CAMAREROS EN MENORCA

Los camareros del hotel Port-Mahon, de Menorca (Baleares), el más lujoso de esta ciudad, se declararon en huelga los días 15 y 16 de agosto por el retraso en el pago de los sueldos. La empresa les adeudaba dos meses.

La huelga terminó con una victoria de los trabajadores que consiguieron les fuesen abonadas las pagas atrasadas.

OTRA CATASTROFE MINERA MAS

Casi simultáneamente se han producido dos catástrofes mineras, la de Utrillas y la de Villanueva de las Minas. En esta última han perdido la vida 16 mineros.

La prensa regimentada ha dedicado grandes espacios a la visita del ministro de trabajo a Villanueva y ha ocultado las causas de la catástrofe.

Pero los mineros de Villanueva de las Minas le han dicho al ministro de la dictadura fascista que la causa fundamental de la catástrofe se halla en la rapacidad de la empresa, interesada exclusivamente en obtener el máximo rendimiento de los obreros sin medios técnicos adecuados. Sanz Orrio ha tenido que escuchar a los trabajadores en las oficinas, en las casas de las víctimas que visitaba y en la propia calle, donde grupos de mineros, sin miedo alguno, se la exponían con indignación.

En las minas de Villanueva, pese a las reclamaciones que han venido haciendo los mineros y el Jurado de empresa, ni han existido ni existen garantías de seguridad. A los obreros se les exige elevar la producción « sea como sea ».

Los mineros han apelado varias veces al sindicato. Nada han logrado. En repetidas ocasiones han expuesto al delegado provincial de trabajo, Undabeytia, sus quejas por el sistema de explotación y la inseguridad en que hacían el trabajo. Este señor siempre ha respondido lo mismo : « Eleven su petición por escrito, ya que carezco de tiempo para escucharles. »

En el pozo número 5, piso 15, lugar del siniestro, ha habido cuatro accidentes mortales en los dos últimos años. Casi en el mismo lugar que en la de ahora, el 13 de agosto de 1959, se produjo una explosión que costó la vida a un minero.

La catástrofe del día 2 de septiembre ha colmado la indignación de los mineros. El Jurado de empresa y los trabajadores han visto la cruel confirmación de lo que ellos han venido denunciando ante las autoridades y el Delegado Provincial de Sindicatos, Zarza del Valle. En síntesis era esto : elevar la productividad « sea como sea », sin medios técnicos ni medidas de seguridad, era ir al trabajo en busca de la muerte.

Al hacer estos razonamientos, los obreros no se equivocaban. El pozo siniestrado se encuentra a 450 metros de profundidad y a 2.500 metros de la bocamina. Pues bien, sólo poseía una chimenea. Así, el rescate de los 16 cadáveres ha costado nueve días de intenso trabajo a los equipos de salvamento que los propios mineros formaron con esa finalidad.

Pese a la visita de Sanz Orrio, del director general de minas y autoridades provinciales, los mineros no han contado para el rescate de las víctimas con ayuda alguna. Esta penosa y difícil tarea la han llevado a cabo suspendiendo el trabajo en los demás pozos, oponiéndose a los ingenieros que querían reanudar el trabajo dejando equipos de salvamento reducidos, pero los mineros se negaron : « ¡ No hay

PRENSA DE LA OPOSICION SINDICAL



Con gran alborozo hemos recibido el primer número de Metal de Vizcaya, portavoz de los trabajadores siderometalúrgicos. El ejemplo de Acero, de Madrid, ha sido seguido por los trabajadores del metal de Vizcaya. Ya tienen un arma, un instrumento de lucha, un órgano periodístico que les oriente y les ayude a organizarse para la acción. En un pequeño trabajo de presentación, Metal de Vizcaya dice a los trabajadores cuáles son sus propósitos y su misión:

« La misión de este portavoz —dice— es expresar el sentir de la oposición sindical obrera, de todos los trabajadores del ramo del metal de Vizcaya; dar a conocer

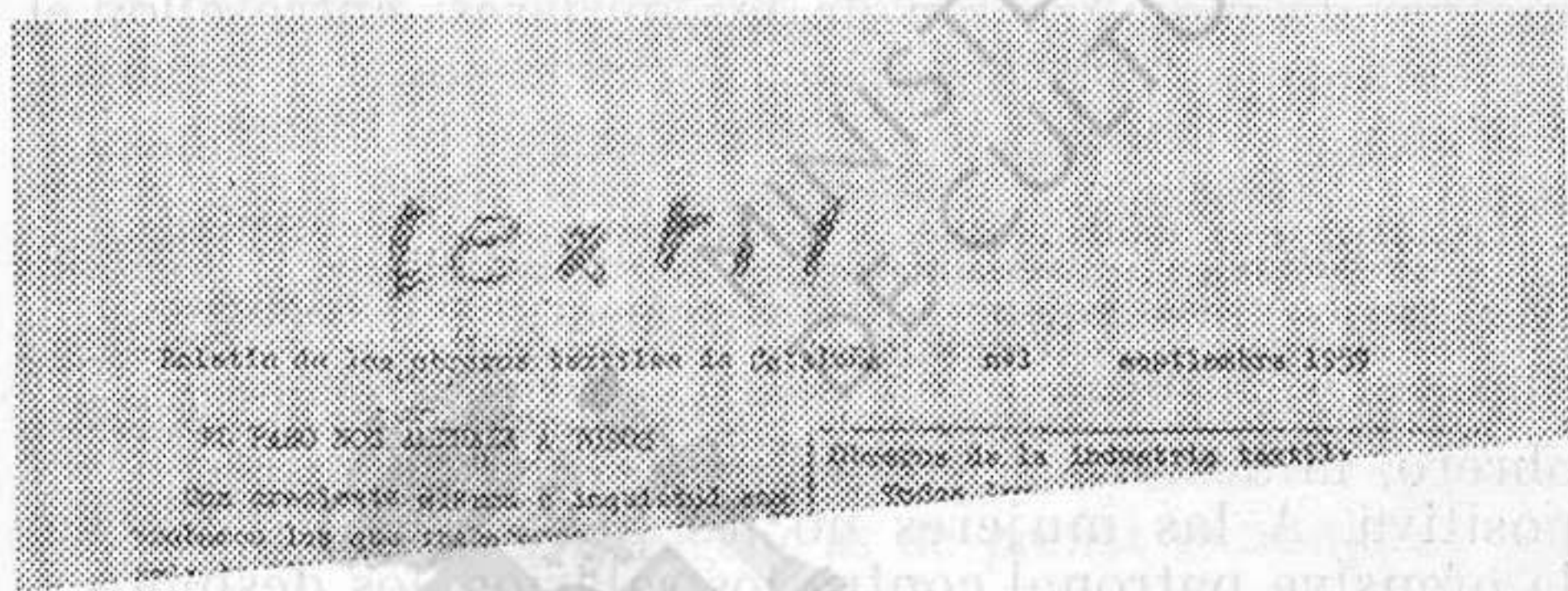
más trabajo —dijeron— que el rescate de los cadáveres de nuestros compañeros ! »

De este, como de tantos crímenes cometidos por los grandes capitalistas con los obreros, no aparecen responsables. El gobierno y demás autoridades se limitan a lamentar lo ocurrido y a invitar a los familiares y compañeros de las víctimas a rezar por el alma de los muertos.

sus preocupaciones y problemas ; sus luchas y experiencias en la defensa de sus derechos y reivindicaciones. »

Es decir, Metal de Vizcaya será un batallador por la unidad de los trabajadores, un fomentador del gran movimiento de oposición sindical existente, pero no suficientemente organizado, en el que deben tener entrada todos los trabajadores, piensen como piensen, dispuestos a luchar contra los sindicatos verticales y la dictadura del general Franco.

Al saludar a Metal de Vizcaya le deseamos muchos aciertos y el mayor éxito.



Los trabajadores textiles de Cataluña han editado su Boletín clandestino. Textil es un arma de lucha y de unidad de todos los explotados de la industria. En su editorial se dice :

« Es el Boletín de todos los obreros textiles de Cataluña, y todo el que tenga algo que decir —noticias o iniciativas en defensa de la clase obrera— puede decirlo en él. Nosotros os decimos —agrega— : HAGAMOS DESDE HOY LA UNIDAD OBRERA EN LAS FABRICAS. Organicémonos todos en comités de coordinación y acción obrera. »

Estamos seguros que el ejemplo de los trabajadores textiles será seguido por los de las otras industrias, editando también su Boletín.

“Mujeres”

Así se titula el Boletín clandestino de las mujeres de Madrid, cuyo primer número ha aparecido el mes de septiembre. Las trabajadoras, las amas de casa, todas las mujeres madrileñas que anhelan el término de la vida de infierno que sufren bajo la dictadura del general Franco, cuentan ya con una publicación propia que les oriente en la lucha al lado de los hombres.

Muchos son los problemas propios que deben ser motivo de movilización de las mujeres, entre ellos el de la desigualdad de salarios; la condición de inferioridad en que las ha colocado la dictadura al arrebatarse todos sus derechos ciudadanos; contra los bajos salarios, la carestía de la vida y el paro obrero; por la libertad de los presos y la amnistía, etc.

En la lucha contra la carestía de la vida y el paro obrero, la acción de las amas de casa puede ser muy positiva. A las mujeres no les puede ser indiferente la ofensiva patronal contra los salarios, los despidos y los aumentos de precios ordenados por el gobierno. Tienen que reaccionar, y una de sus formas es la organización en los barrios de amplios grupos de mujeres que se manifiesten ante los sindicatos, ayuntamientos y gobiernos civiles, exigiendo trabajo para sus maridos o un subsidio de paro equivalente al salario que venían disfrutando, al mismo tiempo que eleven su protesta contra el alza de los precios y la carestía de la vida.

Lucha Obrera, al saludar a «Mujeres», llama a las de Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, a las de toda España, a seguir el ejemplo de las de Madrid, editando también su Boletín que les oriente en la lucha por el pan y contra la dictadura del general Franco.

Un nuevo Consejo de Guerra y una nueva injusticia

EL 25 de septiembre tuvo lugar en la fatídica Auditoría de Guerra de la calle del Reloj, el consejo de guerra contra seis patriotas, contra seis trabajadores, entre los cuales Simón Sánchez Montero, obrero panadero y miembro del Buró Político del Partido Comunista, y Luis Lucio Lobato, dirigente de los obreros metalúrgicos de Madrid, por haber participado en la preparación de la huelga nacional pacífica del 18 de junio.

La campaña de solidaridad con Simón Sánchez Montero y sus camaradas, tanto en España como en el extranjero, poniendo de manifiesto una vez más las monstruosidades y los crímenes de la dictadura contra sus adversarios políticos, inquietaba al gobierno franquista, quien resolvió « juzgar » a los procesados por consejo de guerra de forma fulminante y en silencio. Un hecho insólito se produjo la víspera de la causa: el ministro de relaciones exteriores entregó una nota a las agencias de prensa extranjeras, tratando de justificar a duras penas la existencia de un delito « contra la seguridad del Estado » y, por consiguiente, la condena de los procesados. Con ello no probaba más que en España no existe independencia del Poder judicial, que la condena de los supuestos « delincuentes » estaba dictada de antemano por el gobierno y que el consejo de guerra no era más que un acto formal, una parodia.

Otro hecho —éste común de la práctica de los tribunales militares— se produjo: nadie sabía oficialmente la víspera del juicio, ni siquiera el defensor de los procesados, que al día siguiente se celebraría la causa. Querían evitar que el pueblo de Madrid hiciese acto de presencia en la sala y expresara su solidaridad y simpatía a los procesados. Pero

el pueblo, vigilante, pudo saberlo, y antes de la hora de abrirse el consejo de guerra la sala estaba abarrotada de gente.

La conducta de Simón Sánchez Montero y de Lobato ante el consejo de guerra, como la mantenida anteriormente frente a los torturadores de la Brigada político-social, fué ejemplar. El fiscal se libró, a falta de materia punible, a formular una serie de preguntas que sólo mostraban que allí lo que se juzgaba era un « delito » de opinión. Algunas de sus preguntas caían en el ridículo. Por ejemplo, desde cuándo era comunista Simón Sánchez; qué forma empleó para encontrar contacto con el Partido Comunista una vez salido de la prisión de Burgos en 1952; cuántos miembros componen el Buró político; por qué usaba dos nombres supuestos, etc. Nada de esto podía justificar la monstruosa petición fiscal de 30 años de prisión para Sánchez Montero. Y acudió a la calumnia, diciendo que la esencia de la política del Partido Comunista era la violencia. Simón Sánchez, al rechazar tal argumento, aclaró y dejó bien sentada la concepción y los principios de su partido en orden a la violencia. La causa de la existencia en años anteriores de guerrilleros en España—dijo—, no fué obra del Partido Comunista, sino una de las secuelas de la guerra civil provocada por el fascismo y la reacción, que obligó a núcleos de combatientes, una vez vencido el Ejército de la República, a buscar refugio en las montañas para salvar su vida. Explicó los fundamentos de la política de reconciliación nacional, prueba fehaciente del contenido nacional y patriótico de su lucha, para librar precisamente a España de una nueva guerra civil, para acabar con la dictadura por vía pacífica. Pero estas explicaciones, esta respuesta, no le interesaban al fiscal y le cortó la palabra bruscamente.

Sánchez Montero y Lobato no han sido condenados a 30

y 25 años, respectivamente, como pedía el fiscal, pero lo fueron a 20 y 14 años, penas monstruosas basadas exclusivamente en «delito» de opinión, en que los procesados son comunistas. Pero si el tribunal militar los condenó, el pueblo los absuelve y los premia con su cariño y su solidaridad, considerándolos como sus valedores y dirigentes.

Hay que acentuar la lucha por la libertad de los presos, por la amnistía; hay que desarrollar la ayuda material y moral con los presos y sus familias; hay que exigir la supresión de las jurisdicciones especiales e impedir que los delitos políticos sean juzgados por tribunales militares.

LOS SINDICATOS SOVIETICOS PROTESTAN CONTRA LA REPRESION EN ESPAÑA

El Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos ha elevado una protesta contra la represión y las persecuciones de que son objeto los trabajadores y las fuerzas patrióticas. En una declaración publicada el 7 de septiembre, el Consejo Central expresa su solidaridad con todas las fuerzas progresistas de España que luchan contra el fascismo y une su voz a la del pueblo soviético y de los demás países exigiendo la libertad de los presos políticos encarcelados en las prisiones de España.

Jornada de 7 horas para todos los trabajadores soviéticos

¡ Qué contraste entre los trabajadores españoles y los de la Unión Soviética ! ¡ Qué desmentido más rotundo a la propaganda calumniosa del franquismo ! Todos los obreros y empleados soviéticos tendrán en lo sucesivo la jornada de 7 horas y sus salarios y

sueldos serán aumentados. En la Unión Soviética el aumento de la productividad, conseguida, no por el esfuerzo físico de los trabajadores, sino por el desarrollo de la técnica, sirve para eso, para reducir la jornada de trabajo y aumentar los salarios.

La jornada de 7 horas fué aplicada ya en 1958-1959 en la industria hullaera y la siderometalúrgica, y de 6 horas para los mineros de fondo.

El 7 de octubre se ha hecho público un nuevo proyecto de ley, que ha sido sometido a discusión entre los trabajadores (¡ y los franquistas dicen que no hay libertad en la URSS, que el pueblo está esclavizado !) para elevarlo posteriormente, con las sugerencias hechas por los obreros, al Soviet Supremo para su aprobación, en el que se establece la jornada de trabajo de 7 horas o la semana de 40 horas para todos los demás obreros y empleados. Al mismo tiempo, los salarios serán aumentados.

El texto prevé la obligatoriedad de convenios colectivos entre el sindicato local y cada empresa. Además los contratos de trabajo no podrán ser denunciados por las direcciones de las empresas sin acuerdo del sindicato local.

El nuevo proyecto prohíbe a las empresas utilizar la mano de obra femenina en trabajos penosos. Las mujeres embarazadas deberán ser transferidas a trabajos más fáciles que los que efectúan normalmente. La jornada para los jóvenes de 15 a 16 años se fija en 4 horas y para los de 16 a 18 años en 6 horas. El proyecto prevé por otra parte una extensión considerable de los derechos de los comités sindicales locales y de empresa.

Programa de desarme expuesto por Jruschov en la O.N.U.

en nombre de la Unión Soviética

EN su discurso en la O.N.U., el jefe del gobierno soviético declaró: « Lo esencial de nuestras proposiciones es que al final de un período de cuatro años todos los Estados deberán haber desarmado completamente y no disponer más de ningún medio para declarar una guerra.

« Esto quiere decir que los ejércitos de tierra, las marinas de guerra y las fuerzas aéreas dejarán de existir; que los estados mayores y los ministerios de la guerra serán suprimidos; que las escuelas militares cerrarán sus puertas; que las bases militares que se encuentren en territorio extranjero serán suprimidas; que todas las armas atómicas serán destruidas y las materias físicas utilizadas únicamente para fines pacíficos; que los cohetes serán liquidados y que sus instalaciones de lanzamiento no subsistirán más que como medio de transporte; que el espacio cósmico será utilizado para fines pacíficos, y que no habrá más que contingentes limitados de fuerzas de orden público para el mantenimiento del orden interior y la protección de los ciudadanos. »

TRES ETAPAS

1. — La U.R.S.S. propone reducir, en el curso de la primera etapa, los efectivos de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, de la U.R.S.S. y de China a 1.700.000 hombres, y los efectivos de Francia y de Gran Bretaña a 650.000 hombres.

2. — En la segunda etapa serán liquidadas todas las fuerzas militares, como asimismo todas las bases instaladas en territorio extranjero.
3. — En la tercera etapa se liquidarán todas las armas nucleares, los cohetes, todos los equipos militares, como asimismo la aviación militar. Los ministerios de la guerra serán suprimidos y será prohibido proceder a gastos militares, sean cuales sean. Decenas de millones de hombres serán incorporados al trabajo pacífico y creador.

SEVERO CONTROL INTERNACIONAL

El proyecto soviético propone la creación de un organismo de control, compuesto por representantes de todas las naciones. El personal de este organismo deberá ser escogido teniendo en cuenta las reglas internacionales y respetando una representación geográfica equitativa.

Este organismo dispondrá de todos los medios para ejercer un control internacional severo.

Esos representantes tendrán acceso a todos los países interesados. El control podrá ser ejercido por medio de observaciones aéreas. El organismo de control será habilitado para proceder a toda inspección o verificación en caso de que un Estado parezca no respetar las cláusulas del desarme.

Las negociaciones sobre el desarme —dijo Jruschov— han mostrado que el control es uno de los principales obstáculos para un acuerdo. La Unión Soviética es favorable al estricto control de un acuerdo, una vez que sea concluído, pero está contra la separación del control y de las medidas de desarme. La Unión Soviética es partidaria del desarme con control, pero está contra el control sin desarme. Los mismos países que reclaman controles exten-

didados no están, por otro lado, inclinados a aceptar los controles, si se llega a su aplicación.

El funcionamiento del organismo de control previsto por las proposiciones soviéticas dependerá del período alcanzado por las medidas de desarme. Si el desarme debe ser completo y extenso, el control debe ser completo igualmente. Los Estados no tendrán entonces nada que ocultarse los unos a los otros. Los controladores estarán entonces en medida de « manifestar su celo con todo sosiego ». Todos los problemas internacionales serán resueltos, no por la fuerza, sino por medios pacíficos.

El presidente del Consejo de ministros soviético ha propuesto a las Naciones Unidas hacer una declaración sobre el desarme general y completo, con proposiciones concretas. No obstante —dijo Jruschov— si las naciones occidentales no aceptan el desarme general y completo, el gobierno soviético está dispuesto a ponerse de acuerdo con los otros países sobre los puntos siguientes :

1º Creación de una zona de control, de inspección y disminución de fuerzas armadas extranjeras en Europa.

2º Creación de una zona desatomizada en Europa central.

3º Liquidación de las bases militares extranjeras.

4º Conclusión de un pacto de no agresión entre los países de la alianza atlántica y los del tratado de Varsovia.

5º Acuerdo sobre la cuestión de la prevención de los ataques por sorpresa.

MINISTERIO DE CULTURA



Precio : 3 ptas.